

diferencia que la diversidad de países produce en nuestra especie es por lo menos bastante notable.» «A las distintas disposiciones del cuerpo se siguen distintas calidades del ánimo, de distinto temperamento resultan distintas inclinaciones, y de distintas inclinaciones, distintas costumbres. La primera consecuencia es necesaria; la segunda, defectible; porque el albedrío puede detener el ímpetu de la inclinación; mas como sea harto común en los hombres seguir con el albedrío aquel movimiento que viene de la disposición interior de la máquina...» «No menor, antes mayor desigualdad que en la parte sensitiva y vegetativa, se juzga comúnmente que hay en la racional entre hombres de distintas regiones. No sólo en las conversaciones de los vulgares, en los escritos de los hombres más sabios se ve notar tal nación de silvestre, aquélla de estúpida, la otra de bárbara, de modo que llegando al cotejo de una de estas naciones con alguna de las otras que se tienen por cultas, se concibe entre sus habitantes poco menos desigualdad que la que hay entre hombres y fieras» (37). Juega en esta serie de afirmaciones la conexión cosmopolitismo-sentimiento nacional, patente en la mentalidad dieciochesca. La cuestión viene a ser ésta: ¿cómo hay que entender que se desenvuelve la historia de los pueblos para que quepa esperar que el movimiento histórico haga salir a España de su prostración? Parece innegable que las opiniones difundidas por Montesquieu sobre el estado de España y sobre el carácter y condición de los españoles determina en Feijoo la doctrina sobre el carácter rotativo de la cultura, lo que podemos llamar, empleando palabras muy cercanas a las del autor, la «circulación de la cultura» entre los pueblos. El turno circulatorio hace pasar la civilización de unos pueblos en otros; los que hoy vemos cultos, ayer fueron rudos; los que hoy contemplamos rudos, harán suya mañana la más elevada cultura, y, llegado el tiempo, les tocará el turno hasta a los pueblos más sumidos al presente en la barbarie (38). Esta visión del cambiante, o mejor, del turnante desenvolvimiento de la historia, se generalizará en nuestros escritores ilustrados. Apenas hay uno en quien no se encuentre semejante interpretación del caso. Cadalso la utilizará como base de su polémica (39). Y Masdáu hará de ella el eje de su *Historia crítica de España y de la cultura española* (40).

(37) «Mapa intelectual y cotejo de naciones», *T. C. U.*, t. II, disc. 15; y «Si en la prenda del ingenio exceden unas naciones a otras», *C. E.*, t. UV, c. 13.

(38) *T. C. U.*, t. II, disc. citado en la nota anterior.

(39) *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, ed., pról. y notas de G. Mercadier, Toulouse, 1970.

(40) Véase mi estudio «Mentalidad burguesa e idea de la Historia», en *Revista de Occidente*, núm. 107, febrero de 1972, y el «Discurso histórico-filosófico» que constituye el t. I de la mencionada obra de Masdáu.

IV. IDEAS POLITICAS Y ECONOMICAS

Pero enfoquemos de más cerca la materia. Atendamos ahora a la proyección de este planteamiento del problema de España sobre el pensamiento político del autor. Habría que partir de su arranque, muy próximo a la temática del XVII (al modo de los primeros escritores políticos de la centuria) (41), para evolucionar hacia formas más dieciochescas. Sus artículos sobre Maquiavelo y los que practican el maquiavelismo, a los que califica de «infames atheístas», mantienen el tratamiento del tema en el plano tradicional de una imputación de tiranía, en relación con la cual cita juntos a Maquiavelo y a Hobbes, con insuperable miopía, y reiteradamente les opone el nombre de su admirado canciller Bacon, quien sí habría sabido alcanzar la nueva perspectiva en que, según Feijoo, habría que plantearse la reflexión sobre la política (42).

Los primeros ilustrados (o, mejor dicho, los «novadores y preilustrados») rehuyeron decidirse sobre cuestiones políticas, aceptando posiciones similares a las de la moral provisional de Descartes (así, en el P. Tosca, tan celoso de la libertad de la filosofía y que, sin embargo, piensa que en las cosas civiles y políticas hay que seguir una conducta intelectualmente orientada en las opiniones de los demás, porque «en éstas creemos todos muchas cosas a muchos hombres»; semejantemente, Berni estima que «en los negocios civiles y conversaciones políticas no debe proceder con tanta crítica; porque en estas cosas todos suelen creer lo que quieren, y pase la conversación adelante» (43) (se diría que Berni vislumbra que la «verdad» que declara buscar el científico es aquí «ideología», en el sentido restringido de esta palabra).

Feijoo aborda la política, pero aunque sus temas empiecen siendo heredados (el maquiavelismo, los «exempla», el príncipe conquistador, etc.), la mentalidad es otra y otra su valoración. Francamente, va ya a rechazar la literatura política precedente, esos libros barrocos de «ejemplos», de manera que mientras el P. Flórez acepta el valor adoctrinante del ejemplo, Feijoo lo niega rotundamente, porque siempre hay circunstancias diferentes en los casos: «Siempre, de absoluta necesidad, ha de faltar una, que es la de la persona que obra» (44).

(41) Es un aspecto que ofrecen en común todos los escritores políticos de las primeras décadas del siglo XVIII: Cabrera, Aguado, Montánchez, etc. Lo señalé ya en mi obra *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Madrid, 1944.

(42) *T. C. U.*, t. I, disc. 4 y t. V, disc. 4.

(43) Citados por Quiroz-Martínez: *La introducción de la filosofía moderna en España*, México, 1949, p. 92.

(44) «Libros políticos», *T. C. U.*, t. V, disc. 10.

El esquema doctrinal del «despotismo ilustrado» todavía no se ha desarrollado en Feijoo, aunque aparezcan atisbos y hasta formulaciones incipientes, como cuando aparece una utilización del mito del gobierno de la China, señalada ya por R. Ricard (45). El artículo sobre Carlos XII de Suecia depende de la fuente voltairiana: la *Histoire de Charles XII* se traduce en 1734; pero en el discurso feijooniano la doctrina ilustrada apenas se reconoce todavía (46). En cambio, la imagen del zar Pedro el Grande responde bastante claramente ya a la nueva presentación (47). Incluso se pueden descubrir en otras páginas alguna alusión al rey Federico II de Prusia, en la misma línea del caso anterior, aunque sin llegar a la «hagiografía» ilustrada y laica de este rey, de que ha hablado Hartung (48). En definitiva, para Feijoo, la fórmula del buen rey no puede ser más dieciochesca: su objetivo «no es supeditar a sus vecinos, sino hacer felices a sus vasallos» (49). Es obvio que las líneas de pensamiento Locke-Montesquieu y Rousseau-Mably faltan sistemáticamente en él. De los dos primeros no se

(45) En 1728 (*T. C. U.*, II) hace un elogio del gobierno político y civil de la China juzgándolo superior al de los otros pueblos. En 1730, la *Ilustración apologética* responde a la crítica de Mañer en este punto y añade nuevas referencias. En 1734 (*T. C. U.*, VI) hace el elogio de las finanzas públicas de aquel Imperio. En 1739 (*T. C. U.*, IX) exalta la atención preferente que presta a la Agricultura. En el t. IX mezcla ya noticias favorables y referencias desfavorables. En 1760 (*C. E.*, t. V) critica severamente el estado de abandono en que se tiene la Medicina. Pueden verse alusiones al tema en Delpy, *ob. cit.*, pp. 136 y ss. Véase, más reciente, el artículo de R. Ricard «Feijoo et la Chine», en *Les Lettres romanes*, VI, 4, 1952.

(46) «Paralelo de Carlos Duodécimo, rey de Suecia, con Alejandro Magno» (*C. E.*, t. I, 29). En este escrito la comparación es, sin dejar resquicio ninguno a la duda, favorable al primero, y se observa en sus páginas una ausencia total de cualquier esquema de «despotismo ilustrado». En las páginas del *Suplemento al T. C.* que corresponden a este artículo, acusa en cambio al rey de Suecia de haber arruinado a su reino por haber llevado las guerras más allá de lo necesario o de lo prudente.

(47) «Paralelo de Luis Catorce, rey de Francia, con Pedro Primero, Zar o Emperador de la Rusia» (*C. E.*, t. III, 19), cuya fecha es ya de 1750. Aparece el zar Pedro I, modelo de reformador según el despotismo ilustrado: «De unos hombres que sólo parecían hombres en la figura, hizo buenos soldados, hizo hábiles generales por mar y por tierra, hizo pilotos, hizo artífices para todo género de maniobras; hizo excelentes matemáticos, filósofos, humanistas, historiadores, políticos, artesanos discretos etc., y para todo tuvo que vencer, no sólo la profunda ignorancia de aquella gente, más también su obstinada resistencia a deponer la barbarie...» Está en sus méritos: «haber hecho conocer y practicar a sus vasallos varias virtudes políticas y morales, de quienes ignoraban aún los nombres», y, especialmente, fundar «colegios en Moscú, en Petersburgo y en Kief, para enseñar las lenguas, las bellas artes y las matemáticas; escuelas pequeñas en las poblaciones menores, donde los paisanos aprenden a leer y a escribir; escuelas públicas en Moscú de Medicina, Farmacia y Anatomía; un observatorio para la Astronomía; imprentas tan buenas como las de los reinos que florecen en policia; una Biblioteca copiosísima, compuesta de tres que compró en Inglaterra y Alemania, etc.» (Se trata de un pasaje de la carta «Sobre el adelantamiento de las ciencias y artes en España».)

(48) *C. E.*, t. III, núm. 85. En su comunicación al Congreso de la Asociación Internacional de Ciencias Históricas, Varsovia, 1935, Hartung estudió la figura que Federico II ofrece en una parte del pensamiento de la época bajo los rasgos de una «hagiografía laica» (*Bull. of the Intern. Committee of Hist. Sciences*, 1937). El esquema se introduce con aproximación en España por alguna traducción ya tardía: conde de Guibert, *Elogio del rey de Prusia* (trad. castellana de F. A. de Escartín, Madrid, 1787). En Feijoo, si se le toma en la mencionada ocasión como ejemplo «ilustrado» a imitar, su alcance es muy reducido.

(49) En la Carta que Sánchez Agesta ha titulado «El Príncipe pacífico y el Príncipe conquistador», incluida en su edición antológica; véase p. 539.

encuentran menciones explícitas; sólo podemos contar con alusiones lejanas o con planteamiento de temas que no sugieren un conocimiento de ambos autores, aunque fuese por referencias. De los segundos hay una mención expresa de Mably, pero un tanto incidental y de escasa significación. De Rousseau tengamos en cuenta que su nombre suena en España en los últimos lustros en que escribe Feijoo. A través de la amistad de aquél con Altuna, desde 1743 debía ser conocido del grupo de los ilustrados vascos. Pero, a raíz de su discurso sobre las artes y las ciencias, dirigido a la Academia de Dijon, su nombre se difundió y levantó en seguida manifestaciones polémicas frente a sus tesis contrarias al valor de la civilización. Una de ellas fue el discurso entero que le dedica Feijoo. ¿Haría alusión a este escrito la noticia del *Mercurio histórico y literario*, que en febrero de 1751 anuncia, ante la publicación y difusión del discurso rousseauiano, que muchos sabios se disponen a impugnarlo? (50).

Sucesivamente, sin embargo, irán apareciendo los grandes temas de la nueva época. En primer lugar, recordemos el del *feminismo*, que con tanto ahínco defiende Feijoo, sosteniendo la tesis de la igualdad de entendimiento en hombres y mujeres. Compara, en su artículo más expresamente dedicado a la cuestión, «Defensa de las mujeres», y que es uno de los primeros y de los más largos que escribe, las virtudes y defectos, en cierto modo correlativos, de hombres y mujeres, para acabar negando toda diferencia intelectual entre uno y otro sexos (51). Recoge la polémica que su opinión levanta, demostrando con ello que es una cuestión debatida que le interesa grandemente, e insiste en sus puntos de vista, al responder a Mañer en la *Ilustración Apologética*, y volverá al tema en los *Suplementos al Teatro Crítico*, que aparecerán muchos años más tarde. Quizá fuera justo poner en su cuenta haber despertado el interés por la materia, levantando una corriente de opinión feminista que, si está muy lejos de igualar a la de Inglaterra en las mismas fechas aproximadamente, no deja de tomar aquí cierto vuelo, reflejándose en la prensa: *El duende especulativo*, *el Caxón de sastre*, *El pensador*, lo recogen y no dejan de apelar a la autoridad de Feijoo (52). Luego, la polémica

(50) El escrito feijoniano se titula «Impúgnase un temario que pretendió probar ser más favorable a la Virtud, la Ignorancia que la Ciencia» (*C. E.*, t. IV, c. 18). Cita a Rousseau en 1752. Desde 1743, Altuna, del grupo de los vascos ilustrados, amigos de Peñaflores, estaba ya en relación con Rousseau y mantuvo con él amistad posteriormente. En 1751, por la referencia del *Mercurio histórico y político*, vemos que la difusión del nombre y obra de aquél había alcanzado un radio considerable. Véase J. R. Spell: *Rousseau and the Spanish World before 1833* (la obra de Spell es de 1938 y sigue siendo la principal aportación al tema. Se ha reimpresso en Nueva York, 1969).

(51) *T. C. U.*, t. I, disc. XVI (aparecen, pues, en 1726).

(52) Es de lamentar que falte un estudio completo de un tema cuyo interés es fácil de advertir hoy. Algunas referencias a la Prensa, en la *ob. cit.* de P. Guinand.

mica seguiría con la obra de A. L. Thomas (53), con la de Josefa Amar y Borbón (54), con las intervenciones de Jovellanos—cálidamente feminista ésta—y de otros, al discutirse en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid la posible afiliación a la misma de las mujeres (un episodio estudiado por L. Domergue) (55). Cuando, algunos años después, Valentín de Foronda repite en una de sus «Cartas», un planteamiento paralelo al que inició Feijoo, centrado en la tesis «que todos los entendimientos son iguales» (56), el arranque feijooniano de la cuestión se habrá olvidado.

Otro punto a tener en cuenta es el del valor de la *educación* y la reforma de los estudios, que no faltará ya en ningún ilustrado. De Mayáns o Muñoz a Jovellanos, es un punto revelador, como pocos otros, de las aspiraciones y limitaciones sociales del grupo que venimos aquí considerando. «Nadie ignora cuánto la calidad de la educación influye en todo el resto de la vida», escribe Feijoo (57). Se ha imputado a Feijoo, en esta materia, como a los demás ilustrados, las tachas de elitismo y aristocratismo que los orientan a trabajar para la felicidad del pueblo, procurando librarlo de errores y educándolo, pero situándose por encima de él, en una función tutelar que mide sus propios límites. Intelectualmente, desconfía del pueblo, que tiende siempre al error, que es vano y tenaz en ostentar su adhesión a los más burdos errores, con tal que se presenten como antiguos, que tiraniza a las gentes cultas, tratando de imponerles sus rutinarias creencias: el error hereditario es el ídolo del pueblo (58). Es la posición (no lo olvidemos) de un La Chalotais, quien, en su *Essai de l'éducation nationale ou plan d'études pour la jeunesse* (1763), mantiene la tesis de que «el bien de la sociedad requiere que los conocimientos del pueblo no se extiendan mucho más allá de lo que corresponde a sus ocupaciones»; y tengamos presente que esta posición tiene su antecedente ilustre en un Voltaire; había escrito éste: «Es necesario que la luz descienda por grados; la del bajo pueblo será siempre muy confusa. Los que tienen que ocuparse en ganar

(53) *Historia o pintura del carácter, costumbres y talento de las mujeres en los distintos siglos*, Madrid, 1773.

(54) «Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres», Madrid, 1790.

(55) Véase su obra *Jovellanos a la Société économique des amis du pays de Madrid (1778-1795)*, Toulouse, 1791. Hay datos interesantes en la obra de la Condesa de Yebes, *La condesa-duquesa de Benavente. Una vida en unas cartas*, Madrid, 1955; y en la de Paula de Demerson, *María Francisca de Sales y Portocarreno, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, 1975. Considera un lado muy distinto de la cuestión Carmen Martín-Gayte: *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, 1972.

(56) Es la última comprendida en su vol. *Cartas sobre la Policía*, 2.^a ed., Pamplona, 1820, cuyo título es «Sobre que todos los entendimientos son iguales».

(57) *C. E.*, III, 19.

(58) El tema de la educación y reforma de estudios aparece en *T. C. U.*, t. VII, 11 a 14, y t. VIII, 1 a 3. La última referencia en *T. C. U.*, t. VI, disc. 13 «El error universal».

su vida no pueden dedicarse a esclarecer su espíritu: les basta con el ejemplo de sus superiores» (59).

Diez años antes de que Feijoo diera comienzo a su obra de escritor se habían traducido varios tratados de educación (del abate Flery, de Fénelon, de Rollin, etc.). Ellos nos revelan un nivel similar en Europa al que descubrimos en Feijoo poco después, nivel que G. Livet ha estudiado recientemente en relación con los supuestos sociológicos de las «Luces».

En la esfera de las cuestiones judiciales no deja de ocuparse Feijoo del *derecho de indulto*, materia en la que se mostrará mucho más flexible que los ilustrados posteriores, precisamente por cuanto no corresponde todavía su obra al momento de plenitud de las «Luces». Según él, la clemencia recomienda que se use de la gracia de aminorar aquella pena que, conforme a la ley común, corresponda en un caso, siempre que, «atendidas las circunstancias particulares», la «recta razón persuade que se debe aminorar», si bien subordine esta concesión a las exigencias de la «utilidad pública» (60).

No hay que olvidar la airada y podríamos decir que atrevida protesta de Feijoo sobre la aplicación de la *tortura judicial*. Con procedimientos de esta naturaleza, parece que la Inquisición y los órganos judiciales que de la tortura se sirven han de poder dar con los criminales que buscan: «¿Dónde están éstos?», se pregunta Feijoo. La respuesta, según él, es fácil: en los capuchinos, los dominicos, los franciscanos; aplíquense a cualquiera de ellos los instrumentos de tortura, y pocos serán, si alguno hay, los que dejen de reconocerse culpables de los más atroces crímenes que al acusador se le ocurra imputarles. La tortura, concluye Feijoo, es abominable para todos, lo es en cualquier caso que se aplique, y en ella peligran más los inocentes, a quienes sorprende sin hábito de soportar el dolor, que los culpables, frecuentemente endurecidos por aquél (61). Probablemente, la polémica que años después se produjo entre Alfonso de Acevedo, defendiendo una tesis similar a la que acabamos de exponer, y Pedro de Castro, insistiendo en la bárbara defensa del tormento, fue suscitada por la actualidad que ampliamente dieron al tema las tesis feijoonianas, uno de los timbres de gloria de su autor.

Tiene interés recoger, aunque sea brevemente, los indicios de una interesante fase de transición hacia una idea moderna y dinámica

(59) Citados por G. Livet, «Introduction a une Sociologie des Lumières», en el vol. de varios autores *Utopie et Institutions au XVIII^e siècle. Le pragmatisme des Lumières*, dirigido por P. Francastel, París, 1963, p. 268.

(60) «Paradoxas políticas y morales», *T. C. U.*, t. *C. U.*, t. VI, 1 (núm. 24). En «La balanza de Astrea» (ídem, t. III, 11) se contiene la apelación a la «utilidad pública».

(61) «Paradoxas políticas y morales», ya citado (núm. 100). Véase sobre el tema Otero Pedrayo: *El P. Feijoo. Su vida, doctrina e Influencia*, Orense, 1972, pp. 585 y ss. y 601 nota.